

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pacho, octubre veintidós (22) de dos mil veinte (2020)

Radicación: 2018-00016

Proceso: Liquidación Sociedad Conyugal

Demandante: Ana Rosalba Castro Sierra

Demandado: José Gustavo Martínez Aguacia

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado, dispone;

REQUERIR a la parte demandante para que se sirva dar curso progresivo al presente trámite, solicitando el señalamiento de fecha para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos, y así dar la necesaria celeridad al proceso.

NOTIFÍQUESE

LUZ ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ
J U E Z

a.d.b.

Firmado Por:

LUZ ANGELICA MEJIA PEREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PACHO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cfaea62cdd9adba415818ec7bc8f814a5dd4dc2b28dce4304337a24accdcadfc

Documento generado en 22/10/2020 04:17:18 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>